SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO RESOLUCION Nº 659 /2018

VIEDMA, 27 de Septiembre de 2018

VISTO: El Expediente Nº CRH17-53 caratulado: "ÁREA GESTIÓN HUMANA S/ CONCURSO INTERNO GRUPO I Y II", y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 974/17-STJ y Resolución N° 975/15-STJ se convocó a Concurso Interno Cerrado y subsidiariamente Concurso Interno Abierto para cubrir los cargos vacantes dentro del Escalafón "B" en el Grupo I y II, y vacantes eventuales que se producieran como consecuencia del concurso, en las cuatro (4) Circunscripciones Judiciales, dentro del marco normativo del Reglamento Judicial, Acordada N° 2/13-STJ –art. 6°) y Acuerdo Institucional N° 8/2014 que ordenó la efectivización del mismo.

Que a la fecha se encuentran firmes los resultados finales y en condiciones de producir posteriormente los ascensos de las mesas que se detallan en el anexo I de la presente, circunstancia ésta que se encuentra debidamente certificada por la Gerencia de Gestión Humana al concluir la etapa para interponer recursos de reconsideración con apelación en subsidio contra dichas calificaciones finales.

Que cumplidas las diversas etapas administrativas contenidas en el proceso de su gestión, la Gerencia de Gestión Humana informa que ha concluido la fase de evaluación y calificación de los agentes concursantes y eleva a esta Presidencia los distintos órdenes de mérito resultantes, a los fines de su aprobación.

Que superada la instancia del cumplimiento con lo previsto en el procedimiento administrativo contemplado por el art. 14º del Reglamento Judicial, corresponde dar continuidad a la tramitación pertinente y aprobar los órdenes de mérito resultantes de la convocatoria de llamado a concurso interno, que se detallan en el anexo II a la presente, lo que así se resuelve.

Que el presente trámite encuadra en la facultades delegadas por el Inc. b) del Art. 3°) de la Acordada N° 13/2015-STJ.

Por ello,

LA PRESIDENCIA DEL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

RESUELVE:

Artículo 1º.- APROBAR, en el marco del llamado a concurso interno cerrado y

subsidiariamente abierto convocado por Resolución Nº 974/17-STJ y Resolución Nº

975/15-STJ, los Órdenes de Méritos detallados en el Anexo II que forma parte de la presente

Resolución.

Artículo 2º.- PROMOVER, a partir del 01/10/2018 al personal detallado en el Anexo

III de la presente.

Artículo 3º.- Regístrese, comuníquese, tómese razón y publíquese.

Fdo. MANSILLA. Presidente STJ.

Ante mi: DERBALIAN. Administrador General.

Anexo I - Resolución Nº 659 /18-STJ Ordenes de Méritos publicado al 20/09/2018 - Concurso interno Grupo I y II 2018 Res. 974/17-STJ y Res. N° 975/17-STJ

ID Vac	Obs.	CJ	LOCALIDAD	CATEGORÍA	VAC_CAN TIDAD	GRUPO	FUERO/ÁREA	TEMARIO	ID Mesa
50	Cubierto	1	VIEDMA	OFICIAL AUXILIAR	2	2	SEC. GESTIÓN Y ACCESO A JUSTICIA	SEC. GESTIÓN Y ACCESO A JUSTICIA	11131
75	Cubierto	1	VIEDMA	OFICIAL PRINCIPAL	1	2	DEFENSORÍA GENERAL	DEFENSORÍA GENERAL	11146

Anexo II - Resolución Nº 659 /18-STJ Ordenes de Méritos - Concurso Interno Grupo I y II 2018 Res. 974/17-STJ y Res. N° 975/17-STJ

ID_Vac	CJ	Fuero / Área	Categoría				
31	1RA	SECRETARÍA DE GESTIÓN Y ACCESO A JUSTICIA	OFICIAL AUXILIAR	Cant Vac	1		
ID_Mesa	Esc	Localidad Vacante	Equiparación	2			
11131	В	VIEDMA	OFICIAL AUXILIAR	2			
							C.J.
Ord.	CUIL	Apellido	Nombre	Categoría agente	Nota	Localidad Agente	Agente
1	27325235204	MARQUEZ	MARIA LAURA	ESCRIBIENTE	71	VIEDMA	1
2	27320385658	GARRO	MARIANA GABRIELA	ESCRIBIENTE	70	VIEDMA	1

I	ID_Vac	CJ	Fuero / Área	Categoría				
	46	1RA	DEFENSORÍA GENERAL	OFICIAL PRINCIPAL	Cant Vac			
	ID_Mesa	Esc	Localidad Vacante	Equiparación	1			
	11146	А	VIEDMA	OFICIAL PRINCIPAL	'			
								C.J.
	Ord.	CUIL	Apellido	Nombre	Categoría agente	Nota	Localidad Agente	Agente
	1	27320495917	TORRES	JULIETA MARIA	ESCRIBIENTE	78	VIEDMA	1

Anexo III - Resolución Nº 659 /18-STJ Ascensos Concurso Interno Resoluciones Nº 974/17-STJ y 975/17-STJ

VAC.	C.J.	FUERO	FUERO TEMARIO		LOC. VACANTE	APELLIDO	NOMBRE
50	1	SEC. GESTIÓN Y ACCESO A JUSTICIA	SEC. GESTIÓN Y ACCESO A JUSTICIA	OFICIAL AUXILIAR	VIEDMA	GARRO	MARIANA GABRIELA
50	1	SEC. GESTIÓN Y ACCESO A JUSTICIA	SEC. GESTIÓN Y ACCESO A JUSTICIA	OFICIAL AUXILIAR	VIEDMA	MARQUEZ	MARIA LAURA
75	1	MPD	DEFENSORÍA GENERAL	OFICIAL PRINCIPAL	VIEDMA	TORRES	JULIETA MARIA